

La Plata, 6 de Agosto de 2014.

Señor/a
Inspector Jefe Regional/Distrital/Areales
Director/a de Institución Educativa
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted y por su intermedio al resto de la comunidad educativa, a efectos de reafirmar que dentro de la eficientización del programa SAE, es responsabilidad de cada Consejo Escolar la atención de la totalidad de la demanda de prestaciones de cada distrito, en todas las modalidades existentes (Comedor; D.M.C.; Módulo Simple, Doble y Completo). Para ello, está garantizado el presupuesto necesario para atender dicho Programa. En el mismo sentido, a partir de las reuniones realizadas con los consejeros escolares de los distintos distritos de la Provincia, se han brindado las herramientas administrativas que permiten a los Consejos la redistribución al interior de su Distrito del presupuesto asignado.

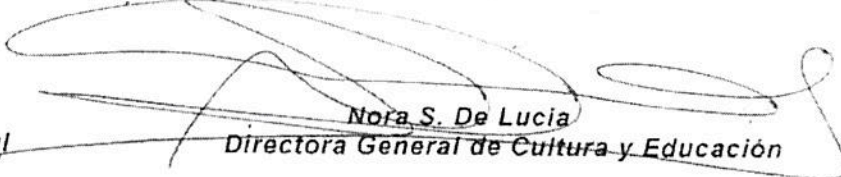
Asimismo, cada Consejo Escolar debe dar estricto cumplimiento del Convenio Marco Nro. 56/2002 con el objeto de que el Ejecutivo Provincial focalice el SAE y otros Programas Sociales en aquellos destinatarios de estas políticas públicas.

Por otro lado, el Ministerio de Desarrollo Social avanzará en un mayor control del servicio prestado, particularmente, en lo referido a los días que efectivamente se preste el servicio (teniendo en cuenta fiestas patronales, fechas patrias y jornadas de perfeccionamiento docente) y la carga de la asistencia media de los alumnos en el sistema existente.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, a través del Ministerio de Desarrollo Social y la Dirección General de Cultura y Educación, reafirman la voluntad de trabajar junto a los docentes, auxiliares, gremios, Consejos Escolares y Municipios con el objetivo de mejorar día a día el Servicio Alimentario Escolar, por lo que estamos a su disposición ante cualquier situación que genere dudas al respecto.

Sin otro particular, saludamos a Ud. atentamente.


Eduardo Aparicio
Ministro de Desarrollo Social


Nora S. De Lucia
Directora General de Cultura y Educación